

AVANCES CUMPLIMIENTO INDICADORES PAPSFOR

Descripción del Indicador	Meta Anual	Programado IV Trimestre	Ejecutado IV Trimestre	Total Acumulado	Pendiente de ejecutar meta anual
Indicador 6: Proporción de cumplimientos de las industrias de la madera, según auditorías técnicas realizadas.	100	10	16	101	0
Avances: 81.76%	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha seguido el siguiente procedimiento para cada auditoría: <ol style="list-style-type: none"> a) Organización y planificación. b) Requerimiento de tiempos en la realización de la auditoría c) Recolección de la información d) Levantamiento de actas de la auditoría e) Análisis preliminar de la información y documentación en la recopilada en la auditoria. f) Preparación del informe de la auditoría g) Control de calidad por la oficina central h) Escaneo y Archivo de la auditoría i) Seguimiento al plan de acción. • Se logró incorporar a los trabajos técnicos a personal de la Dirección de Evaluación y Control y Ambiente de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales Ambientes y Minas como resultado de los diferentes oficios que les fueron enviados y reuniones varias sostenidas con dicho personal. 				

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Haber logrado el empoderamiento de personal técnico regional en la actividad auditora.• Haber fortalecido y desarrollado capacidades nacionales con los actores involucrados industrialización forestal.• Haber desarrollado trabajos técnicos bajo una metodología mejorada y oficializada.• Haber logrado capacitar a 30 técnicos en metodología para desarrollar una auditoría técnica forestal dándose a conocer aspectos básicos del programa de apoyo presupuestario de la Unión Europea.• Haber dado seguimiento a los diferentes planes de acción para el cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías.• Se determinó la necesidad de activar en forma debida el área de industrias forestales en el ICF, en busca de apoyar a la reactivación del rubro de la madera.• Se reconoce la necesidad de que los beneficiarios del sistema social forestal a través de contratos de usufructo diversifiquen las actividades productivas mediante la generación de valor agregado y se determine la membresía de los participantes.• Haber puesto en marcha información variada que sustente y mejore la base de datos de oficinas regionales y central.• Haber verificado en forma satisfactoria el cumplimiento a la legislación forestal vigente, normas y procedimientos. |
|--|--|